

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª SECCION.)

Este periódico no sujeta a suscripciones...
Cada número suya, en los días de los meses de los años, en los días de los meses de los años, en los días de los meses de los años...

Este periódico no sujeta a suscripciones...
Cada número suya, en los días de los meses de los años, en los días de los meses de los años, en los días de los meses de los años...

En Granada, en 1892...
En el resto de la Península, Salinas y provincias españolas...
En las provincias españolas de América, en México, Guayaquil y Antioquia...
En el extranjero, en Alemania (Paga anticipada)...
En las posesiones españolas de Ultramar, en Filipinas, Puerto Rico y Santo Domingo...
En las posesiones españolas de Ultramar, en Filipinas, Puerto Rico y Santo Domingo...

Directo y Administrador,
LUIS SERCO DE LUCHENA.
Calle de San Juan, 6.
TELÉFONO núm. 10.
Cada número suya, en los días de los meses de los años, en los días de los meses de los años...

En Granada, en 1892...
En el resto de la Península, Salinas y provincias españolas...
En las provincias españolas de América, en México, Guayaquil y Antioquia...
En el extranjero, en Alemania (Paga anticipada)...
En las posesiones españolas de Ultramar, en Filipinas, Puerto Rico y Santo Domingo...

La Themis ciega.

Donde la justicia es destruida por la iniquidad y la verdad por la falsía, el tribunal mismo queda maltrahado.

Manu, 8, 14.

—Queda usted detenido.
Y, al punto, cual si temieran los agentes dejar á la sociedad indefensa, se apoderan celosos de aquel hombre y le ordenan que los siga inmediatamente. Después, una voz más imperiosa pronuncia:

—Odo con codo.

Y cifíense las cuerdas como serpientes á los inermes brazos. Luego comienza el paseo por las calles, bajo las miradas escrutadoras de mil curiosos, entre los cuchicheos y las burlas de mil espectadores. Tal vez no sufre el desgraciado golpes, tal vez no escucha irritantes injurias, tal vez no dejan las esposas huella indeleble en sus manos. Por fin queda en el húmedo y oscuro sótano.

Entonces, una lágrima rueda silenciosa por las mejillas del desventurado. ¿Qué hará su esposa? ¿Qué será de sus hijos? No hay en su hogar ni pan, ni luz. Luego su rostro se anima, y un pensamiento consolador hace entreabrir sus labios y murmurar:

—Pronto saldré.

Ingresa al fin en la prision preventiva. Con dolor observa que las celdas se comunican y tiene que soportar el trato infame de los demás reclusos. No hay allí asco, ni ventilación, ni luz. Otras veces un misera ble calabozo es su estancia ó el húmedo sótano de una prision militar.

De tarde en tarde va por entre las celosías á su esposa, demorada y triste; á sus hijos hambrientos y huraños, y contrarían los dos mismas ideas y presentimientos, lanza esta frase á través de los hierros del locutorio:

—Pronto saldré; soy inocente.

Pasan días, tal vez meses, alguna vez años. Recordad los procesos por los disturbios cantonales. Pensad en aquella causa por asesinato del general Prim, cuyo extracto y comentarios publicaré algún día con el siguiente título: "Los miserables."

Y luego, un día, deja el recluso de ver á la compañera de su corazón, y pasa más tiempo, y las arrugas surcan su frente y comienza á blanquear su cabello.

De noche, oyendo á lo lejos el triste acento de la corneta, ó el "¡alerta!" del centinela, ó los pasos acompasados del llavero, recuerda el infortunado los días de sol y aquel infuisto en que fué detenido, las injurias sufridas, la odisea á través de las calles, las voces roncadas del iracundo populacho que gritaba: ¡Bribon, matarle! Y luego piensa el misero que habrá sido reemplazado en el círculo de sus amigos, de seguro en el taller, tal vez en su hogar.

Y llora lágrimas de desesperacion.

Viene, por fin, el abatimiento, la inercia, el abandono. Decaen las fuerzas, y por la mente cruzan imágenes siniestras y pensamientos sombríos.

¡Quien sabe en lo que piensa quien todo lo ha perdido; el pan, la familia, la libertad, la estimacion de sus semejantes! ¡Ah! Cuando salga, si sale, ¿qué puerta irá á llamar, á qué corazón á pedir?

Por fin, un día en que la bestia humana yace tendida sobre las losas con el abandono de la suprema debilidad, óyense pasos. ¡Serán los del verdugo? Morir. ¡Oh incomparable dicha! La puerta se abre, y una voz le dice:

—Estás en libertad; eres inocente.

ANTONIO ZOZAYA.

La exposicion de Industrias Artísticas.

Barcelona 4 de mayo de 1892.
Sr. Director de El Defensor de Granada.

Uno de los acontecimientos, puesto que reviste carácter de tal, que tendrá lugar en el período de las fiestas del Centenario del gran navegante genovés, será, sin duda alguna, la apertura de la exposicion de Industrias Artísticas, que se celebrará en Barcelona bajo los auspicios é iniciativa del ayuntamiento de la capital del Principado.

Barcelona, será la primera ciudad española en que se celebrarán exposiciones artístico-industriales, como fué también la primera que cobijó en un suntuoso palacio las manifestaciones artísticas de todos los países. Las ventajas que para el nuestro ha de reportar el próximo concurso en que las creaciones de la industria se presenten embellecidas por el arte, están al alcance de todos, con mayor motivo, cuando otros pueblos más afortunados que el nuestro, deben su prosperidad y florecimiento al desarrollo que por medio de esta clase de certámenes han logrado sus industrias.

Gracias á la cultura general y á la benéfica iniciativa de los Municipios y Diputaciones y aun de particulares, contamos con museos y colecciones en las ciudades y capitales más importantes de la península, en las que se hallan reunidas, especialmente, las producciones del arte patrio. De ellas es preciso partir, para que al igual de lo que han practicado Francia, Italia, Alemania, Austria y Hungría, podamos continuar el estilo y procedimientos de nuestras industrias artísticas, que que fueron antes las verdaderas fuentes de prosperidad para la patria. Por este medio han resuelto aquellas naciones un problema social y económico, fortaleciéndose al propio tiempo con el patriotismo y con la riqueza producida por el trabajo nacional con elementos propios.

Varias ciudades españolas, entre ellas Barcelona, han logrado singularizarse, y á sus atrevidas y tradicionales energías débese el renacimiento de olvidadas industrias, que se desarrollan hoy, si bien lentamente, bajo la bienhechora influencia del arte. Pero aun así, preciso es confesarlo, el arte español aplicado á la industria no ha logrado todavía su antiguo esplendor. Precisa, en primer término, como necesidad esencial y urgente, la educacion, ó por mejor decir, la creacion de público y el estímulo que determinan las exposiciones.

Aplausos merece el Ayuntamiento de Barcelona, por sus esfuerzos en favor de las artes é industrias patrias, y no menores todas aquellas entidades que comprendiendo la importancia y resultados del certamen, le prestan su valioso concurso y eficaz cooperacion. En todas las capitales de nuestras provincias, sabemos que se constituyen juntas delegadas, compuestas de distinguidos artistas é industriales inteligentes, presididas por sus respectivos Gobernadores civiles, con el objeto de procurar que en la primera exposicion española de Arte Industrial, puedan verse reunidas, de manera completa, las manifestaciones del trabajo nacional.

Si el éxito coronó los esfuerzos del Municipio barcelonés en la primera exposicion de Bellas Artes, celebrada el año último, no dudamos que la próxima de Industrias Artísticas, tendrá mayor resonancia y reportará, quizás, más beneficiosos resultados.

A. G. LL.

Canto á Avila.

Del canto magnífico que el egregio poeta D. José Zorrilla ha consagrado á la histórica ciudad de Avila y que segun digimos, publicó *El Liberal*, transcribimos el siguiente bellísimo fragmento.

El vate que se inspiró un tiempo en las bellezas y las glorias de Granada, muestra se ahora tan genial como en los años de su juventud y advertimos que su estro no decae, no languidece, no se modifica á influjos de los años.

Hoy como ayer, Zorrilla encanta por la originalidad de sus creaciones, por la hermosura de sus imágenes poéticas, por la fuerza de sus versos rotundos, sonoros y fáciles, siempre en armonía perfecta con el asunto y siempre atractivos á favor de la magia del genio.

Hé aquí ahora el fragmento en cuestion:

Hay un lugar agreste, deshabitado, guardado por el miedo, foso y sin ruido, de nieve y ventisqueros siempre cercado, por leyendas y cuentos muy mal famoso, por albergue de espíritus siempre tenido, por brujas y por duendes muy frecuentado, de silfos y de gnomos y trasgos nido, y á donde el vulgo nunca subir ha osado.

Allí entre dos picachos, honda laguna en ancho receptáculo su agua recoge, tan helada, que acaso no hay ave alguna que la beba, ni en ella sus plumas moje.

¿Cuáles son las corrientes que agua la llevan á altura tal?... ¡Y está alta... pero tan alta, que allí se siente el vértigo y el aire falta; sólo los ventisqueros que allí se elevan en tiempo del deshielo de agua la ceban con la que en sus carambanos gotea y salta.

Y allí ya no germina ni flor, ni fruto, ni sér viviente alguno tal sitio puebla; allí reina el silencio más absoluto, allí no hay más atmósfera que bruma y niebla.

Los campesinos crédulos de las llanuras aun creen que los diabólicos vitandos seres que habitan ó frecuentan tales alturas, tienen por el más grande de sus placeres el de cuajar nublados y áuras impuras; y que con las tormentas que de estos riesgos se desprenden, aquella vil raza impla es á sus plantaciones quien les envía para arrasarlás lluvia, fuego y pedriscos, en todas eras se han puesto en sitios tales tales quimeras.

La nueva comedia de Urrecha.

La prensa de Madrid tributa unánimes elogios á la obra de Federico Urrecha, *Tormento* que con éxito halagüeño acaba de estrenarse en el teatro de La Princesa la compañía que dirige C. Ferrino Palencia, y de que forma parte la genial actriz María Tabau.

Federico Urrecha, que como novelista feliz se había conquistado un buen nombre entre los escritores españoles, acaba de ganar en buena lid un puesto honroso entre nuestros poetas dramáticos, cuyo nombre pudo ostentar con justos títulos, aunque no con tanta gloria como hoy, desde que dió al teatro su primera obra. Hay, á juzgar por lo que se deduce de la crítica que de *Tormento* hacen los principales diarios de Madrid, cifrense tan grande entre la última obra de Urrecha y las anteriores, que puede decirse que esta constituye un paso de gigante dado por el autor hacia la perfeccion dramática de que anda *Tormento* bien cercano.

La crítica conviene unánimemente en que la producción escénica estrenada hace pocas noches en La Princesa, revela en Urrecha mayor espíritu de observacion y más conocimientos del teatro que *El primer jefe* y *Genoveva* que con ella constituyen el repertorio dramático del litorio periodista.

Su nueva obra pertenece á la alta comedia, á la comedia aristocrática, de corte fino y factura delgada, que tiene por escenario el gran mundo y por actores las clases privilegiadas de la sociedad.

Urrecha ha desarrollado el asunto de su obra, sin olvidar un momento el escenario en que sus personajes se mueven y la condicion social de éstos y su nueva comedia resulta por esto y por la maestría con que ha tratado el asunto de ella, humana y lógica, á la vez que interesante y delicada, cuando no rebosando ternura, como acontece en un has escenas que merecieron ruidos ó ovaciones al autor.

Respecto á la forma, toda la prensa madrileña tributó elogios á la prosa sobria y correctísima con que está escrita *Tormento*.

Federico Urrecha ha probado una vez más que el como artista de la prensa y como novelista vale mucho, como autor dramático sabe encadenar á sus obras el éxito, como ha ocurrido en el estreno de *Tormento*, por cuyo lisonjero resultado enviamos nuestros plácemes sinceros al estudioso periodista, deseando que no se adormezca sobre sus bien ganados laureles y pronto dé al teatro otra gallarda prueba de su ingenio.

Miscelánea

CABILDO MUNICIPAL.

A las diez de la tarde abriose la sesion de ayer bajo la presidencia del Sr. Tejero, estando presentes los señores Sanson, Lopez Jofré, Galvez Fernandez, Echevarría, Ompé S. Carvelto, Garrido, Alhama, Pastor, Gomez Cano, Duarte, Venturi, Gutierrez, Cabo, Muñoz, Fernandez Jimenez, Pujol, Clavero, Burgos y Villalobos.

Leida y aprobada el acta, se entra en el Despacho ordinario.

Se aprueban varios presupuestos de obras en el muro del rio Darro, firme de la Carrera de Genil, camino de la Estacion, Caldero y Picon.

El escrito del Sr. Aguirre lo informa la comision de alumbrado en el sentido de que desde el 18 de marzo se cuentan los dos meses para constituir la sociedad electricista.

A la solicitud de Mr. Guillen referente á alumbrado eléctrico, se dictamina pidiendo espere el resultado de la anterior concesion. Es ejecutiva la resolucion de este asunto á propuesta del Sr. Lopez Jofré.

El ponente de la comision respectiva dá dictámen favorable á la licencia solicitada para que edifique el Sr. Villatero un solar en el Bino del Salón.

El Sr. Galvez, comprendiendo el espíritu práctico, de momento, que informa el dictámen, consigna que teniendo la opinion particular de que para la apertura de la calle de San Jacinto hasta el Salon precisa la compra del terreno en que se pide edificar, salva su voto en tal sentido.

Se adhiere á estas manifestaciones el señor Clavero y tambien lo hace el Sr. Pujol.

La comision de fiestas propone que el acto caritativo de vestir en los festejos del Corpus á cincuenta niños y niñas aplicadas, se conmemore acuñando medallas y extendiendo diplomas. El Sr. Pujol pide que á su tiempo se haga todo esto por subasta.

Se dá cuenta de la despedida del local de la escuela de párvulos, y para informar respecto á la nueva casa ofrecida, son comisionados los señores Galvez Fernandez y Fernandez Jimenez.

El rectorado participa que queda abierta la escuela práctica de maestros y se acuerda abonar las sumas presupuestadas para material de la misma.

Los señores Echevarría hermanos participan el donativo de 50 pesetas que para un fin benéfico hacen los señores Larios hermanos del comercio de Gibraltar y se acuerda conceder un voto de gracias y hacer un socorro con la suma donada.

Los hacendados de los caminos de Parochil, Torrecilla y Chinarral, piden se reparen aquellos prestando ellos para tal trabajo, las caballerías, carros y gañanes y contribuyendo el Ayuntamiento con 1.200 jornales.

Los Sres. Alhama y Sanson, apoyan la solicitud, y es aprobada, sin perjuicio de convocar á los interesados para ponerse de acuerdo en los trabajos y fijar la forma práctica en que han de contribuir, segun propone el Sr. Pujol.

Se acuerda adquirir dos ejemplares de la "Estadística de presupuestos," y 10 de la obra "El Centenario."

Que se anuncie concurso para la prestacion de cera en la procesion del Corpus; aprobando el programa de estas fiestas y que se circule á la mayor brevedad, así como los de los certámenes y la lista de jurados.

El Sr. Pujol que figura en el Jurado de velocipedistas dice que él no entiende de eso. (Risas).

(Entre el Sr. Sagarra.)

Se aprueban otros dictámenes de la comision de festejos, y de la de ornato.

Tablas reguladoras.

La comision especial nombrada para estudiar el asunto de las carnes, propone que el municipio establezca dos tablas que regulen los precios; que la carne se adquiera á los ganaderos que en el buzon que se coloque en el Matadero depositen pliegos, ofreciéndola á precios más bajos que los fijados por la compañía de marchoantes y cortadores que hay formada para mantener el precio alto, y que se encarguen de administrar los establecimientos reguladores, el Sr. Lastros, alcalde de Abastos, el señor Muñoz y que hace dos años llevó á cabo en buenas condiciones este servicio, y el señor Pujol que en otro análogo intervino el año 1873.

Apoyan el dictámen los señores Galvez, Fernandez Jimenez y Pujol, si bien este último solicita se elimine su nombre en la comision administrativa, entre otras razones porque siendo de la comision informadora, parece que él mismo se propone hacer varias preguntas al Sr. Jofré y le son contestadas, aclarando por último el sentido del informe los Sres. Sanson y Galvez, y es aprobado incluso en la parte que se refiere á que los ciertos que están fuera de la compañía y que quisieran adquirir la carne á los precios que se ofrezcan al Ayuntamiento, puedan hacerlo, entendiéndose con los marchoantes y ganaderos.

Asimismo se acuerda que los pliegos puedan depositarse dos días á la semana é insistiendo el Sr. Pujol en que no se le nombre entre los comisionados apesar de las excitaciones de casi todos los concejales, el Sr. Sanson dice que no se trabaje para obligarle porque esos cargos deben ser libres, voluntarios, sin compromiso, y que teniendo en cuenta tanto en D. Pedro Pujol como en todos los concejales, puede nombrarse á otro. Propone y se acepta, al señor Lopez Jofré.

Otros asuntos.

El Sr. Duarte pide que mientras se arregla el depósito para las autopistas, se

solicite de la Academia de Medicina sigan practicándose en el mismo local.

El Sr. Sanson apoya una solicitud de un enfermo que tiene que ir á los baños de la Aliseda, y teniendo en cuenta la necesidad del interesado y la considerable distancia, se le conceden 50 pesetas. A otros solicitantes de socorro se les conceden 25 pesetas.

El Sr. Muñoz pregunta por que no continúa una obra en la calle de Mendez Núñez; que hay del local para los Museos, y del de los Juzgados; el Alcalde le informa de ello y promete continuar las gestiones para ultimar estos asuntos.

El Sr. Duarte pide y obtiene licencia por un mes.

El proyecto de aguas.

El Sr. Galvez encarece la importancia del proyecto de canalizacion de aguas, que hoy pende de la resolucion del Gobernador para despues de ella anunciar la subasta; pide se gestione de aquella autoridad el pronto despacho y á tal efecto, que continuando en funciones la comision especial que ha venido conociendo del asunto, lo visite oficialmente y le haga presente el deseo de la corporacion que es el de todos los buenos granadinos.

El Alcalde dice que no ha cesado de gestionar de lGobernador el pronto despacho y que ha ofrecido terminar el estudio en la semana próxima, y sin perjuicio, estando en funciones la comision puede hacer lo que propone el Sr. Galvez.

Y se levantó la sesion.

EL PROCESO DE ABRIL.

Hoy es el dia señalado para la vista ante el Tribunal de Hecho de la causa contra Francisco Abril.

Hablase de la suspension del juicio y aunque ayer ya fué solicitada y se espera el acuerdo de la seccion, tal vez de suspenderse obedezca á la falta del número preciso de Jurados ó á otro cualquiera inconveniente que pueda surgir á primera hora.

De todos modos, la celebracion del acto está fijada para hoy; deberá dar comienzo á las doce y el orden que ha de guardarse es el siguiente:

En primer lugar constituida la seccion de derecho, se llamará á los Jurados, haciéndose á presencia del fiscal y de las partes, el sorteo de los que han de constituir el Tribunal, y juramentados y posesionados, se dará la voz de "audiencia pública," y el secretario leerá los escritos de calificación, listas de testigos y algunos otros documentos, así como el título I de la ley.

La prueba documental ha de consistir en la lectura de la diligencia descriptiva de la habitacion en que fué hallado el cadáver del Sr. Zayas; autopsia practicada por los forenses, oficios y comunicaciones relativos á la busca y captura de Abril, partida de bautismo del mismo y antecedentes penales.

Del interrogatorio del procesado se pasará al exámen de testigos y peritos y si en todo este tiempo no ocurran incidentes que alteren el curso natural del juicio, no será muy tarde cuando comiencen los informes.

Sostendrá la acusacion pública el fiscal de S. M. Sr. Guerrero de Miguel, y la defensa corre á cargo del joven letrado señor Azpitarte Sanchez.

Cuando llegue hoy á la Audiencia Francisco Abril, presentará antes de empezar el acto un escrito encargado de la defensa á D. Antonio Osete Gomez, con el fin de que este se ocupe de contestar á la acusacion en la parte de hechos y el Sr. Azpitarte en la de circunstancias modificativas y fundamentos de derecho.

Academias. Hoy á las dos de la tarde la Academia Farmacéutico escolar celebra la segunda sesion del presente curso, conferenciando D. Antonio de Dios Sampedro acerca del interesante tema "Estudio y comparacion de las teorías dualista y unitaria."

Mañana domingo tendrá efecto en el paraninfo de la Universidad la solemnese sesion organizada por el Ateneo Médico-Quirúrgico.

El secretario D. Miguel M.ª Pareja leerá la memoria reglamentaria, teniendo lugar despues la distribucion de premios del certamen últimamente convocado.

El alumno D. Manuel Badojox Gallardo disertará acerca de "La mujer," estando por último á cargo del presidente el discurso resumen.

Se distribuirán bouquets á las señoras que con su presencia contribuyan á la brillantez del acto.

Zaira la buñolera. El Heraldo de Madrid, correspondiente al miércoles, publica otra leyenda del escritor granadino don Manuel Sancho titulada *Zaira la buñolera*.

Su argumento se refiere á un episodio caballeresco de la Conquista de Granada, y es muy interesante.

Viajero. Esta madrugada salió para el balneario de Graena D. Jerónimo Villegas.

Beneficencia y Sanidad municipal.

—El resumen de los enfermos asistidos y trabajos prestados por el personal facultativo en la segunda quincena de abril, ofrece los siguientes datos:

Fueron asistidos de la quincena anterior 218 enfermos y de la setenal 420 ó sea 638, de los cuales curaron 402, resultaron baja por crónicas 13, fallecieron 9 y quedaron en asistencia 214.

Las recetas autorizadas sacandieron á 569; fueron visitados en el arrasto municipal 40 enfermos, se dieron 41 informes y expedientes y 6 certificaciones, se practicaron 334 vacunaciones gratuitas y 7 de pag; se practicó el reconocimiento de 134 muestras de sustancias alimenticias y tuvieron asistencia en el Carrillo de Maracana 4 enfermos.

UNA REGION ABANDONADA.

Decididamente, el abandono en que se encuentra la region de la A. pujarra y los términos de Olivar y Lentegi, terreno abrupto y apr piado para el bandolerismo, producirá el desarrollo de éste, esparciendo la intranquilidad y el terror por aquellos alrededores.

Dias pasados dimos cuenta de dos robos cometidos en la mencionada zona; hoy se nos dice que se ha perpetrado otro en término de Nerja, y se nos asegura que los autores de él son los mismos, y se les ha visto vagar por las inmediaciones de Olivar.

Los habitantes de los pueblos comarcanos están aterrorizados; la pobre fortuna y la vida de los numerosos trashinantes y arrieros que frecuentan este camino, por ser el más corto que hay entre Granada y la Costa, constantemente en peligro.

Entretanto, el señor Gobernador continúa imposible, haciéndose el sordo á nuestras constantes y reiteradas reclamaciones y creyendo á pié juntillas, aquello que, en un rato de buen humor se escribió en un periódico al afirmar que por el camino de que se trata se podía discurrir tranquilamente con el dinero en la mano.

¡Así anda todo! Los crímenes, los atentados contra la propiedad, los incendios intencionales constituyen el pan nuestro de cada dia en aquella abandonada region, sin que todo esto influya en el ánimo de la autoridad ni la resuelva á adoptar resoluciones que garanticen al transeunte y al viajero. Parece que hay deliberado propósito en el sentido de que este abandono subsista, sin tener en cuenta las enormes responsabilidades que se podrán exigir y exigiremos ante el tribunal de la opinion pública á los que, teniendo el deber de garantizar la seguridad personal en la provincia, dejan incumplidos de un modo tan palmario sus deberes, provocan por su inercia el desenvolvimiento del bandolerismo que, á la sombra de la impunidad de que gozan los malhechores y del terror que su audacia infunde en aquellos pueblos no tardará en desarrollarse y enriquecer con nuevos atentados la estadística criminal de la provincia.

Lo que sucede en este asunto es un verdadero escándalo sobre el cual llamamos nuevamente la atencion de las autoridades superiores del territorio.

El Juramento. Anoche se representó esta hermosa zarzuela, que interpretaron acertadamente la señorita Nadal y la señora Naya y el Sr. Basso, que obtuvieron aplausos en distintas ocasiones y particularmente en la leccion de canto del acto segundo, al terminar la cual fueron llamados á escena por el público.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud, perfeccion y economia.

ÚLTIMO PLAZO para poder adquirir el magnifico

Calendario Indicador Perpetuo en el concepto de *prima* á los suscritores de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este hermoso **Calendario**, que constituye el más lindo adorno de todo despacho ú oficina, se compone de 32 piezas y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Con este artístico y grande **Calendario**, por la esfera movable ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y Tabla que indica los dias, etc., las dos combinadas se puede saber el dia en que sucedió algun acontecimiento como el nacimiento, matrimonio ó la muerte de una persona querida y el dia de la semana en que nació uno ó la persona que se desee, etcétera, etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros, puesto que

este **Calendario** puede servir desde el año 1800 ya pasado, hasta el 2200 venidero. Tiene además otras útiles é interesantes aplicaciones, que se detallan en la Instruccion impresa al respaldo del **Calendario**.

Para adquirir este utilísimo **Calendario**, en el precio de *Cuatro pesetas*, es condicion precisa ser suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA. Las personas que siendo suscritores, deseen adquirirlo, les bastará para ello entregar la cantidad de 4 pesetas en la Administracion de este periódico, Buen Suceso 6.

NUEVA GUÍA DE GRANADA

Descripcion é historia de sus monumentos.—Calles y plazas.—Descripcion general de la provincia.—Un precioso tomo en octavo, encuadernado en tela.—Precio, 3 pesetas.

Se vende en casa de Pericás, Puerta Real, y en la Administracion de EL DEFENSOR, calle de Buen Suceso núm. 6

Ventas de mujeres en Inglaterra.

No es esta una narracion relativa á aquellos felices tiempos en que los habitantes de la hoy Gran Bretaña, se vestian con plumas y pintaban su cuerpo azul y rojo; sino una crónica verídica de sucesos acaecidos durante los tiempos presentes.

Cuando los extranjeros describen las "ventas de mujeres," comb una de las costumbres establecidas y corrientes entre las clases obreras de Inglaterra, los ingleses encuentran las descripciones tan graciosas, que jamás han llegado á incomodarse, pero niegan que se apoyen en un hecho real y positivo, y sin embargo, esas narraciones, por muy absurdas que parezcan, tienen un fundamento cierto, mucho más cierto que el de las aventuras descritas en sus libros por la generalidad de los viajeros.

Apuntemos previamente el hecho de que donde quiera que existe esta costumbre, las condiciones estipuladas para las ventas parecen ser las mismas. Están claramente definidas y son tan sencillas, que bien pueden satisfacer las ideas del partidario más avanzado del divorcio.

La venta debe verificarse en un mercado ó en otro sitio público, y la mujer tiene que ser vendida al mejor postor.

Además, para que la transaccion sea legal, la mujer debe presentarse con un ramal al cuello y por él ser entregada al comprador.

Los muy escrupulosos añaden que una mujer no puede ser vendida más que una vez y que no debe cambiar de dueño por una suma menor de un cheilin.

Con objeto de probar que lo que antecede es algo más que una broma de mal gusto, consignaremos los siguientes ejemplos, escogidos entre multitud de casos. Todos son auténticos y han tenido lugar durante el siglo presente.

A principios del actual reinado, un individuo llamado Thompson, que vivía cerca de Carlisle, anunció por medio del pregoneiro su intencion de vender á su mujer en pública subasta. A la hora señalada, la señora, llevando una cuerda al cuello subió sobre una silla bastante alta, rodeándole una gran multitud. Thompson pronunció una larga y elocuente disertacion acerca del artículo ofrecido en venta.

Según un periódico de aquella localidad, aseguró á su auditorio que la mujer era "una maldicion doméstica, una invasion nocturna y un demonio diario," aserciones que podían ser ciertas pero poco oportunas bajo el punto de vista comercial. Continuó diciendo: "Sabe leer novelas y ordeñar vacas, reír y llorar, hacer manteca y regañar á las criadas. No sabe hacer ron ni whisky; pero, efecto de su gran experiencia, sabe juzgar muy bien de su calidad." Concluyó manifestando que 50 chelines le parecia un buen precio para empezar la puja. No es de extrañar que el público no se mostrase muy ávido de pujar, y que por consiguiente la señora Thompson ocupase su elevada posicion durante más de hora y media, antes de ser vendida por 40 chelines y un perro de Terranova.

La brutalidad de este cambio quedó completamente eclipsada algunos años despues por un cambalache que tuvo lugar en la feria de Parham, condado de Norfolk. Allí un campesino arregló la venta de su mujer á un vidriero por una vaca, reservándose escoger la que quisiera entre las de la piaza. Las condiciones agradaron al vidriero; el animal fué elegido y al dia siguiente la mujer entregada con la cuerda al cuello á su nuevo amo.

Un minero llamado Hartley Thompson mostró cierta delicadeza al vender á su mujer el año de 1858 en Little Horton, cerca de Bradford, pues á riesgo de invalidar la venta, sustituyó una cinta por la tradicional cuerda de cáñamo.

No hemos hallado más que un caso en que la justicia interviniese en ventas de esta clase, y este tuvo lugar en West Riding, el año 1837. Un hombre, llamado Joshua Jackson, fué condeado á un mes de trabajo forzoso, por "tratar de vender su mujer," si bien no es fácil averiguar en virtud de qué ley fué condeado.

No hay duda que el desarrollo general de la educacion está concluyendo con ésta y otras antiguas costumbres. Las personas que han figurado recientemente en estos negocios han sido quemadas en effigie, obsequiadas con concerradas ó con un buen baño en la fuente más próxima, y la fé más ciega vacila ante tales pruebas. Es de esperar, por consiguiente, que muy pronto "las ventas de mujeres en Inglaterra," queden relegadas al olvido, como otras tantas costumbres más ó menos primitivas, cuya memoria hoy solo se encuentra en los apollillados libros de las bibliotecas.

JACK.

Infanticidio horrible.

Nos escriben de Gusrroman, pueblo inmediato á Linares, dándonos cuenta de un horrible infanticidio cuyo conocimiento tiene consternada á aquella poblacion.

"Una joven de 30 años—escriban—soltera, llamada Maria Garcia Arizuela, dió á luz una hermosa niña, creyendo sin duda que matándola ocultaba su deshonra, siendo público su estado interesante, la ahorcó atándole dos cintas al cuello y haciéndole tres fuertes nudos, conduciéndola despues al sitio conocido por el *chapparal de Herrole*, donde la enterró, ayudándola en todas estas operaciones su madre, que aquí se le designa con álias de la *Tia seca*.

El hecho se denunció al juzgado é inmediatamente fué llamada la María Garcia, sometiéndola á un interrogatorio, negando rotundamente y no permitiendo que los médicos la reconociesen, por lo que se ordenó su incomunicacion.

Al dia siguiente declaró que había abortado; despues, que la criatura había nacido muerta y se encontraba enterrada en el corral de su casa, donde solo se encontró la placenta.

Hábilmente interrogada declaró por fin donde había enterrado á la niña, siendo llevada al sitio para que lo designara y despues de algunas vacilaciones, por fia lo dijo encontrando el cadáver á una cuarta de profundidad, en cueros y solamente con la cinta atada al cuello. Es imposible describir el cinismo de la madre y de la hija ante crímenes semejante, y el escándalo y la indignacion que ha producido á esta vacindario la conducta de tales mujeres, pues además corre el rumor, sin que podamos responder de su exactitud, que la María ha declarado, que había tenido otros dos hijos y no queremos publicar lo que sobre esto se dice, por la gravedad que encierra y además porque solo lo hemos oido como rumor.

La *Tia seca*, madre de la María, decia al Juez municipal D. Francisco Moris y al Secretario, que se habian de acordar de ella.

Bibliografía.

Biblioteca del siglo XIX.

Esta importante biblioteca de Barcelona, que tantos servicios viene prestando á la cultura pública, con la divulgacion de celebradas producciones de autores españoles y extranjeros que hasta ahora han sido difíciles de adquirir por estar editadas en volúmenes cuyo precio no las hacian asequibles á determinadas clases de la sociedad, acaba de enriquecer sus catalogos con dos nuevos tomos, dignos de figurar en toda buena biblioteca.

Uno de ellos, titulado *Poetas extranjeros*, contiene escogidas composiciones de vates tan famosos como Byron, Camoens, Tasso, Heine, Victor Hugo, Lamartine, Musset, Alfieri, Beranger y otros, cuyas obras con sus nombres han pasado á la posteridad. Constituyen el otro tomo, los *Sueños estruendados* del insigne Flammario, y es una serie de artículos que han obtenido unánimes elogios en toda Europa y han sido traducidos á los principales idiomas.

Con citar, como lo hemos hecho, los nombres de los autores del primer libro y la firma que va al frente del segundo, huelga ya todo elogio de ambas obras, que por sí mismas se recomiendan y hacen digna de plácemes á la casa que las ha publicado.

Hállanse de venta estos dos tomos al precio de cincuenta céntimos cada uno en la Administracion de la Biblioteca, Ramba de Cataluña, 123, Barcelona, y en las principales librerías.

Fabricacion de curtidos.

Siendo la industria de la fabricacion de curtidos una de las más importantes y generalizadas en España, consideramos de verdadera utilidad á los que se dedican á ella, participarles la publicacion de una obra titulada *Fabricacion de curtidos*, escrita por el Sr. Garcia Lopez. En un tomo de 260 páginas ilustrado con 24 grabados, se trata con toda extension de las pieles y sus propiedades, tanino y materias curtientes, trituracion de cortezas, fabricacion de cueros y curtidos, zurrado, becerro, tafletes, peletería y mangüetería, lustrado y colorido de las pieles, pergamino, etc.

minos, vitelas, cueros artificiales, carton cuero, lino-leum, cortido por la electricidad, y otros varios asuntos que hacen sea esta obra la más completa que existe.

Su precio: 5 pesetas en Madrid; en provincias, seis pesetas, remitida certificada. Los pedidos, acompañados de su importe, á la librería de Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Gula de Huelva.

Se ha publicado y puesto á la venta la Guía de Huelva y su provincia para el año de 1892 (Commemorativa del IV centenario del descubrimiento de América.)

Es un libro muy curioso y muy útil que contiene interesantes noticias geográficas, comerciales, administrativas, jurídicas, eclesiásticas, militares, mineras y estadísticas de aquella provincia. Ofrece también al lector numerosos datos y extensas relaciones de las solemnidades y festejos que en Huelva y la Rábida se han de verificar durante los meses de agosto, setiembre y octubre del año actual, para celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América, así como de los que se han de hacer para recibir dignamente á los sabios americanistas de todo el globo, que del 6 al 12 del próximo venidero octubre se reunirán en Congreso en el citado monasterio de la Rábida.

La obra está escrita por D. José Merelo-Casademunt jefe de trabajos estadísticos, y forma un tomo en 4.º de compacta impresión y más de 200 páginas de noticias y anuncios.

Véndese en Huelva en la casa de su autor, calle de Mendez Nuñez, número 8, y en la Imprenta de la señora Viuda e Hijos de Muñoz, Sagasta, 6, y en las principales librerías. Su precio es de 3 pesetas.

Repertorio colección de Jurisprudencia española en materia criminal

Hemos recibido el décimo de los Apéndices al citado Repertorio que publica nuestro colega profesional la Revista de los Tribunales, dirigida por el eminente penalista Sr. Romero Giron, cuyo libro recibirán los que tengan anticipado el importe del año corriente de su suscripción á aquella.

Forma un tomo de 300 páginas, figurando en él todas las sentencias dictadas por las Salas 2.ª y 3.ª del Tribunal Supremo en materia penal é insertas en la Gaceta desde 1.º de enero hasta fin de diciembre de 1891. Comprende, pues, convenientemente clasificados, tanto los fallos referentes al derecho sustantivo penal, como los que atañen á su procedimiento, incluyendo en cada una de estas partes no solo los que se relacionan con la legislación vigente en la Península, sino también con la que rige en Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Cerrando el cuadro y completando la obra, se recopilan en ella, además, cuantas sentencias dicta el Tribunal Supremo relacionadas con las legislaciones especiales que contienen declaraciones de carácter penal, como son la electoral, la de montes, contrabando y defraudación á la Hacienda pública, sobre policía de ferrocarriles, la de caza, etc., y entre las referentes al procedimiento, la orgánica del Poder judicial, la del Jurado, el Código de Justicia militar y otras.

El considerable número de fallos coleccionados, la sistematización con que se presentan y el cuidado con que están extractados, hacen de este repertorio, que es de los pocos que están al corriente en su publicación, uno de los más útiles y seguramente también de los más consultados.—Su precio, seis pesetas y el de la obra completa 94.

En breve quedará terminado y se remitirá el tomo diez, de Jurisprudencia Administrativa.

El debe y el haber de la Nación

Con el título de El debe y el haber de la Nación acaba de ponerse á la venta un libro de don Juan de Dios Blas Martín dedicado al estudio de la cuestión de todos los españoles.

El libro, escrito con gran conocimiento del estado actual del asunto, y con dominio completo por parte de su autor de las cuestiones financieras y administrativas que se relacionan directamente con el problema económico, es altamente recomendable y merece ser estudiado por cuantos se preocupan del bienestar público imposible de conseguir, mientras no se dedique á la Administración del Estado toda la atención que esta reclama y que hasta aquí ha venido siendo preterida en aras de las exigencias de la Política.

Comprende la obra del Sr. Blas Martín once capítulos que tratan de: La balanza mercantil y monetaria; la elevación de los cambios; la acuñación de oro; los déficits; los tratados de comercio; la protección y el libre cambio; la circulación monetaria; la deuda pública; los presupuestos de 1845 á 1892; de qué hemos vivido y los remedios que pueden aplicarse á la solución del problema económico.

Hállase de venta el libro al precio de una peseta y cincuenta céntimos en las principales librerías y casa del autor, Humilladero 19, bazar, Madrid.

Nuestros Telegramas

Madrid 6, 7 40 noche.

Segun noticias de California, un tren que se dirigia á San Francisco des carriló á orillas del Misuri, cayendo al rio.

Han resultado muertas quince personas y heridas veinte.

Acentúase las corrientes de conciliación entre los azucareros peninsulares y los antillanos, bajo la base de la entrada en España de los alcoholes procedentes de las las Antillas.—Perpen.

Madrid 6, 8 30 noche

Sesion del Congreso:

Hoy ha continuado la interpelación de Valle Ribot sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El resto de la sesión no tuvo interés.

Sesion del Senado:

La Alta Cámara se ha ocupado de las tarifas de ferrocarriles.

El Sr. Martínez Rivas asistirá el

lunes al Congreso para contestar al último discurso en que el señor Cánovas se ocupó del asunto de los astilleros del Nervion.

Espérase con tal motivo un ruidoso debate.

El rey de Italia ha aceptado la dimision del gabinete.—Perpen.

Madrid 6, 9 noche.

Los diputados interesados en que subsistan las audiencias de lo criminal, segun están al presente, han confirmado el acuerdo de oponerse por todos los medios á que se veto la supresion.

El Sr. Botija ha presentado una enmienda pidiendo se supriman las dietas señaladas á los Jurados y á los testigos que paguen más de veinticinco pesetas de contribucion.

Perpen.

Madrid 6, 10 noche.

Ha fallecido en Paris el tipógrafo Homenod.

Very, el dueño del restaurant, sigue moribundo, por consecuencia de la horrible lesion sufrida al estallar la bomba de dinamita.

BOLEA DE MADRID

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like '4 per 100 Inferior costado', '4 per 100 Superior', etc.

Carabias.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Lanzas, 2 dias vista', 'Lanzas, 30 dias vista', etc.

Perpen.

Cartas

Madrid 5 de mayo de 1892.

Para muchas personas que no eca dadas á pensar mal, el asunto de los astilleros del Nervion no habia de tener más desarrollo que pasar el expediente al Consejo de Estado y al cabo acordarse nuevo concurso ó seguir los trabajos por administrador. Pero al ver los tonos del discurso de Cánovas (y eso que no se entraba para nada en el fondo del asunto) y algunas de sus frases, se viene en conocimiento que á poco que se ahonde se tropieza con datos y noticias estupendas que han de conmover al país el día en que su autenticidad sea un hecho.

Segun El Imparcial parece que el Palmers que ha intervenido en lo de los astilleros no es el Palmers constructor en Inglaterra, sino un su pariente que andaba en calidad de comisionado recorriendo Europa por cuenta y en provecho de la casa constructora. Este dato ha hecho efecto y grande en la opinion, mucho más desde que ayer tarde el jefe del gabinete habló del socio más ó menos auténtico del señor Martínez Rivas. El citado periódico dice de este Sr. Rivas que quizás creciendo con su impotencia su despecho, acabe por tirar de la manta y descubrir á los ojos de la Nación el fondo de este tristísimo negocio.

El expediente ha sido ya remitido al Consejo de Estado y se cree que este alto cuerpo consultivo opinará del mismo modo que el Consejo de la Marina, y que no tardaremos en ver nuevo concurso y de uso ú otro modo acabados los cruceros. Pero todavía tendremos debates de astilleros en ambas Cámaras, pues lo hecho ayer por Vallés y Ribot no ha sido sino leve escaramuza que sirvió al presidente del Consejo para empezar á desarrollar el plan parlamentario que ha debido formar para salir adelante en la discusión que plantean las oposiciones.

Vallés y Ribot ha continuado esta tarde ocupando la atención del Congreso pues ha exornado la interpelación que ayer anunció sobre clausura de sociedades á obreros en Barcelona. Con el discurso de este señor diputado y la contestación de Elduayen y rectificaciones de rúbrica se han pasado las primeras horas de sesión. Escuso decir que el exámen de los presupuestos termina á paso tan lento que bien puede ya asegurarse que ocurrirá este año lo que siempre, es decir, que allá para fines de junio terminará la discusión financiera en el Congreso y que los proyectos pasarán por el Senado cual melécoros sin dar tiempo á los Senadores, no ya para lucir conocimientos técnicos pero ni siquiera para enterarse de lo que ha hecho y deshecho el Congreso.

Los diputados que tienen interés en que no se supriman las audiencias se niegan á secundar el proyecto del gobierno. Lo que se cree es que una vez resuelto el ministerio á llevar adelante la supresion, esta lle-

gará al cabo á la categoría de hecho, si bien habiendo de vencer dificultades. Otros presupuestos serán también muy combatidos por las oposiciones, y al fin, si la discusión se prolonga, vendrán los patrióticos acuerdos entre mayoría y minoría para que los proyectos pasen con rapidez. Respecto de la peneña de ingresos he oido que se introducirán varias modificaciones.

El Consejo que los ministros han celebrado esta mañana con la reina ha carecido de importancia. El discurso de Cánovas no ha tenido nota alguna saliente. Por lo demás, ha sido un Consejo de despacho ordinario. Se habló de la jornada de la Corte en Aranjuez, pero no se ha fijado aun día para el viaje, aunque se cree que será el lunes nueve del corriente. De regreso no se sabe nada, pero lo más probable es que se verifique en vísperas de marchar de nuevo la familia real á San Sebastian.—Terminado el Consejo la regente firmó varios decretos de poca importancia.

En los círculos políticos hay poca animación, y menos habrá así que se ausente la Corte y las Cámaras se engolfen en discusiones financieras que no hay medio de que entre nosotros despierten atención é interés.—En el Senado ha seguido el debate de tarifas de ferrocarriles.—En los pasillos de ambas Cámaras no se han oido noticias de bulo, porque tampoco las dan los temas obrero, anarquismo, negociaciones de tratados, Banco, Bolsa y Cambios, porque estamos hoy como ayer.—F.

Llegada de mercancías.

Día 5.

- Sevilla.—Martín, 32 espachos.
Málaga.—Tabacalera, 50 bultos de tabaco.
—Medina, 1 chocolate.
—Sanchez, 1 id.
—Lopez 1 id.
—Rojas, 1 id.
—Jimenez 1 id.
—Andreu, 1 hulla.
—Idem, 4 fotografías.
—Gonzalez, 1 orisoles.
—Martinez, 1 hilaz.
—Fernandez, 1 id.
—Al portador, 2 id.
—Idem, 3 id.
—Mena, 1 tejidos.
—Idem, 1 id.
—García, 2 hilaza.
—Al portador, 2 cerveza.
—Leon, 30 arroz.
—Al portador, 3 hilaza.
Barcelona.—Sanz, 19 ladrillos.
Bilbao.—Bastasa, 10 bacalao.
Madrid.—Boom, 6 ropa.
—Gato, 2 pieles.
—Fernandez, 2 cintas.
—García, 2 juguetes.
Santander.—Lopez, 24 bacalao.
Valdepeñas.—Nieto, 6 vino.
—Al orden, 1 id.
Sevilla.—Perez, 2 drogas.

SECCION RELIGIOSA.

Setenario á San José.

El domingo 8 á las once de la mañana, se verificará en la iglesia del Santo titular la función principal, en la que será orador el R. P. Felipe Gomez Sadamo, sacerdote de las Escuelas Pías.

El mismo día y siguientes, hasta el sábado 14 á las cinco de su tarde, tendrá lugar el Setenario al Patriarca San José, y serán oradores las señoras siguientes:

- Día 8.—Primer Dolor y Gozo, R. P. José Manuel R. Boso, de las Escuelas Pías.
Día 9.—Segundo Dolor y Gozo, D. Mariano Meseo, cura parroquial de Ahumada de A. María.
Día 10.—Tercer Dolor y Gozo, Sr. D. Antonio Anton Pera, o n.º 10 magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana.
Día 11.—Cuarto Dolor y Gozo R. P. Francisco Jimenez Campaña, sacerdote de las Escuelas Pías.
Día 12.—Quinto Dolor y Gozo Sr. Dr. don Nicolás Sanchez Dezma y B. Chiller, o n.º 10 del Suro-Monte.
Día 13.—Sexto Dolor y Gozo, D. Cristóbal Luque, o penan de Reyes Católicos de Granada.
Día 14.—Sétimo Dolor y Gozo, Sr. D. German Aledo, o n.º 10 del Hospital Militar.

Habrà jubileo circular los días 8, 9, 10, 13 y 14.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Moreno Mazo, Arzobispo de esta Diócesis, concede 80 días de Indulgencia por cada uno de los actos de piedad que tienen lugar en esta Setena, y á los que durante ella visiten esta Iglesia.

Asistirá la Capilla de música de esta Santa Iglesia Metropolitana, ejecutando las obras de costumbre, en la forma siguiente:

- Día 8 de mayo.—Dolores y Gozos: música del maestro D. Bernabé Ruiz.
Día 9.—Dolores y Gozos: música del maestro D. Domingo Martín.
Día 10.—Dolores y Gozos: música del maestro D. Celedonio V. I.
Día 11.—Dolores y Gozos: música del maestro D. Antonio Palancr.
Día 12.—Dolores y Gozos: música del maestro D. Domingo Martín.
Día 13.—Dolores y Gozos: música del maestro D. Mariano Vazquez.

Día 14.—Dolores y Gozos: música del maestro D. Bernabé Ruiz.

Durante el setenario se venderán en la puerta del templo las bonitas fotografías que del Santo ha hecho el fotógrafo Sr. Ayola padre.

LA SEÑORA D.ª Concepcion Pastor y Mentor, ha fallecido piadosamente en el Señor en el día de ayer. R. I. P. Su desconsolado esposo, D. Juan García Triviño, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, replican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila, encomienden su alma á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al funeral que, por su eterno descanso se celebrará hoy 7 á las doce, en la iglesia parroquial de Santa Feolástica, y después á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Callejon de Tlat, número 1, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos f.ºs los vivirá eternamente agradecidas. E' duelo se despida en Santa Ana.

CARTERA OFICIAL.

Señalamiento de vistas para el 7.

Sala de lo Civil. Marbella.—D. Eugenio Aragonés Gallardo, con D. Francisco Perales.—Reivindicacion.—Abogado, D. Francisco Auriolas-Hidalgo.—Procurador, D. Manuel Eduardo Lopez.

Sala de lo Criminal. Sección 2.ª Campillo.—Francisco Abril Morales.—Homicidio, tentativa de robo y amenazas. Abogado, D. José Azpitarte.—Procurador D. Antonio Jimenez Lopez.

Sección 3.ª Sagrario.—Francisco Torres Torres.—Lesiones.—Abogado, D. Rafael Flaman.—Procurador, D. José Gonzalez Castro.

Remedios caseros de universal aplicacion y que en ninguna casa deben faltar, son el Extracto doble y el Unguento de Hamamelis del Doctor C. C. Bristol. En la curacion de los Golpes, Caidas, Contusiones, Cortaduras y demás accidentes á que se ven continuamente expuestos los niños, no tienen rival y son de igual eficacia en el tratamiento de los Granos, Botones y Ulceras, los dolores Reumáticos y Neurálgicos y todo mal de carácter inflamatorio. El Unguento es sobre todo un específico para las Almorranas. 55

Se considera la mejor preparacion hasta ahora conocida.

(Desconfiese de las imitaciones.)

Jerez de la Frontera 20 enero 1893.

Muy Sres. míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda la mejor preparacion que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y raquitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administracion, y por consiguiente, que los resultados sean más felices. Queda de Vds. afectísimo s. s. DR. ANTONIO JUILLE OLIVA.

SUBASTA.

A voluntad del albacea de la Ilma Sra. D.ª Carlota Hidalgo del Campo, se sacan á subasta extrajudicial, con baja del veinticinco por ciento de los valores de tasacion, un tronco de caballos, pelo bayo, alzada diez dedos sobre la marca; un landeau de dos capotas; una berlina clarens; un brec omnibus de seis asientos; tres pares de guarniciones inglesas para tronco; dos pares de mantas de lana, y un par de caparzones de cuero; cuyo acto tendrá lugar el día 12 del corriente á la una de su tarde, en la casa número 62 de la calle de San Jerónimo de esta ciudad, donde todo ello se encuentra de manifiesto.

Casas. Se alquilan la número 1 de la calle Beatario de Santo Domingo, apropiado para colegio ú otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces, y la número 29 de la calle de la Azacaya, también con bastante extension y jardin. Las llaves de la primera están en la placeta de los Girones número 5 y la segunda está abierta.

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropiado para tienda y aun para biblioteca un mostrador de centro con tablero de mármol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Hornos del Haza, número 22.

El 1.º de mayo en España

Interesante obra de D. Carlos G. de Ceballos Cruzada, en que se trata con gran extension el problema social, ofreciéndose soluciones prácticas para resolverlo.

Acaba de ponerse á la venta al precio de 1 peseta 50 céntimos en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos en grande escala se dirigirán á D. Antonio J. Calderon, Esposz y Mina 4 y 6 2.ª, Madrid.

Se vende, en la librería de D. José Lopez Guevara, calle de San Jerónimo.

Lecciones de latin. Se dan á domicilio á precios muy económicos, desde las seis á las nueve y media de la mañana y de cinco de la tarde á once de la noche. En la imprenta de este periódico darán razon.

Venta de una casa, plaza de los Lobos n.º 3. Para tratar con el dueño en dicha casa.

Se vende un precioso carruaje milord.—Su dueño, Barto del Campillo, 11.

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.

- Ferretería. Herramientas.
- Batería de Cocina.
- Telas metálicas.
- Cementos.
- Clavazón.
- Latas.
- Zinc.



- Colchones metálicos.
- Puertas de acero.
- Camas y cunas.
- Tornillería.
- Alambres.
- Puntas.
- Cola.

MESONES, 47, DUPLICADO.

IGNACIO MERINO.

CAMAS DE HIERRO Y DORADAS. VENTA A PLAZOS

DESDE 2 PESETAS SEMANALES.

(DESCUENTOS POR PAGO AL CONTADO.)

Los señores hijos de Leoncio Meneses, de quien soy *único representante* en esta capital, fabrican de su rico metal blanco **PLATA MENESES** y **BRONCE-ORO**, todo lo necesario para el *culto divino*, como también cuanto se desee para *mesas y salones*; garantizando como se exija su inmejorable resultado.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Escama, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.*
En París, Casa J. FERRÉ, F.^o 102, rue Richelieu, S.^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

BLANCO Y NEGRO.

REVISTA ILUSTRADA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS.

Desde el número 53 correspondiente al próximo domingo 8 de mayo, **BLANCO Y NEGRO** constará de diez y seis páginas de texto, con grabados, en lugar de las doce que venía publicando, y de una elegante cubierta de papel de color, siendo el precio de cada número

20 céntimos en toda España.

El citado número 53 contendrá:

Efemérides: Nació en Florencia el poeta Dante, por Tello Téllez. El retrato del poeta florentino es una reproducción de la celebrada escultura de Suñer. — Los de casa Treinta y seis caricaturas de los colaboradores de *Blanco y Negro*, por Gil. Cumpleaños, poesía, por la Redacción. Ilustrada con varias páginas notables del periódico. — Oro viejo, alegoría del Arte antiguo, por Gros. Reproducciones de notables cuadros y esculturas de Juan de Juanes, Alonso Cano, Velázquez, Ribera, Murillo, Goya, etc., y poesías, pensamientos y frases de Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Moreto, Moratin y otros famosos autores. — Arte moderno. Dibujo de Huertas. Acuarelas, apuntes, esculturas y bajos relieves de Ferrat, Pradille, Dominguez Benlliure, Jimenez Aranda, Sorolla, Pa, Susillo, etc., intercalados con notas literarias originales de los más reputados autores contemporáneos. Las firmas de todos los escritores, tanto antiguos como modernos, aparecerán fielmente reproducidas al pie de sus trabajos.

La reunión de tan valiosos elementos formará un magnífico álbum que, tanto por su originalidad como por su belleza, ha de llamar seguramente la atención del público.

NUMERO SUBLTO EN TODA ESPAÑA
20 céntimos.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE
Epilepsia - Histérico
Histero, Epilepsia
Balle de San Victor
Enfermedades del Cerebro
y de la Médula Espinal
Diabetes Azucarada
Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la piden

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rebusad las falsificaciones. — Exijase el nombre Mure.

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las ciencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrófulosas* y *esorbóticas*, etc. El *Vino Ferruginoso* de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm.^o 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LICOR del D. **LAVILLE** GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *VINO* y *JARABE* de **DUSART** es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad a los *Adolescentes* decaídos y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al *VINO* ó *JARABE* de **DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva a los niños de la *Diarrea* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin convulsiones.

En una palabra, el *VINO* y *JARABE* de **DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *extenuación* y *consumción* del cuerpo humano.

DEPÓSITO en PARIS: 8, rue Vivienne, 8
y en las principales Farmacias de España y América.

II GRAN DESCUBRIMIENTO II

El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos.

Se usa en todas las edades, y la caja que circuye la caja indica la dosis, según la edad. Se puede tomar en agua, licor, o hasta con toda clase de alimentos.

D. Criado
Preparación especial de dicho farmacéutico español

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Al por mayor: en Madrid, Melchor García, Capellanes, 1, duplicado. En Barcelona, Alomar y Urizch, Moncada, 20, droguería

Almóneda
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodos, lavabos, armarios y varios estrados. Mendez Nofez, cordonería, daza razon.

Un empleado
cesante, padre de familia, en la última necesidad, suplica a las personas caritativas que lo socorran ó le proporcionen a gusa ocupacion. Tendillas de Santa Paula, 11,

CAMAS A PLAZOS SEMANALES.

LUSTRE NUBIAN

SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel.

Se halla de Venta en todas las Zapaterías, Droguerías y Bazares.

Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

DILIGENCIA DE ALHAMA

El coche diligencia de Granada a Alhama y sus Bños y viceversa, reanudó desde el 24 de Abril sus viajes, volviendo a prestar sus servicios diarios que interrumpió por causa de los temporales.

Kananga del Japon
RIGAUDY C^o, Parfumerías
Proteccion de la Real Casa de España
8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Granada: El Buen Yodo, Zaeitia, 12.

Se alquila la casa y establecimiento de quinilla que ocupa Don Gabriel Buró en la calle de Reyes Católicos, núm. 12, frente al café de Colón. — Par tr ter, Acera de D. rro, número 30

Cólicos, Diarrea, Disenteria

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y C^o, de París

El Bismuto es un medicamento hercico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coloriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las prin. Farmacias.

Por ausentarse su dueño se vende un piano vertical con grandes voces y se dará muy arreglo. — Darán razon, calle de Alensmar, núm. 19

Gran vinagre.
Se vende a real la botella en casa de D. Felipe Perez, calle de Boteros (sombrererías).

Único depósito en Granada.
En el almacén de comestibles de don José Fernandez, Reslejo bajo, 2, se vende jaboncillo de sastre, labrado, al precio de dos reales libra.

Se dan lecciones á domicilio de Sevillanas y toda clase de bailes nacionales, por la profesora doña Carmen Sanchez. — Hospital de Santa Ana, núm. 8.

Almóneda
de muebles nuevos, estrados, cómodas, entredoses, sillones de despacho y asiento de plano. — Placeta Hospicio Viejo, núm. 6.

Zarcidona de toda clase de repa. — Calle del Angel 19.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA
GUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor, Sra. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.